

Santiago, mayo 12 de 1986.
R-210-86.

Dr.
Jorge Lewin Campaña
Decano
Facultad de Ciencias Biológicas
P R E S E N T E

Estimado señor Decano :

Me refiero a su carta del 9 de mayo a la que Ud. acompaña la que le fue dirigida a la Facultad de Ciencias Biológicas por el Centro de Alumnos con fecha 5 del mismo mes. En esta última, la Directiva del Centro expone que necesita un local para funcionar, e indica los usos que desea darle. En lo que a mí concierne, el contenido de la carta de la Directiva del Centro, es satisfactorio, y respondo a lo que yo pedía en el último párrafo de mi carta del 16 de septiembre de 1985 (R-497-85). Considerando el largo tiempo transcurrido, me parece necesario recordar la posición de la Rectoría al respecto.

- 1.- La Universidad desea darles a todos sus Centros de Alumnos las máximas facilidades para su trabajo. De acuerdo con esta intención, les proporciona el mejor local que le es posible, dentro de su limitada disponibilidad de espacio físico. Estas facilidades no están sujetas a ninguna condición que no afecte por igual a cualquier repartición de la Universidad.
- 2.- El 5 de septiembre del año pasado y a raíz de un acto violentista que causó gran alarma en toda la Casa Central, se descubrió que en el local del Centro de Alumnos de Ciencias Biológicas se habían guardado materiales peligrosos para la seguridad del edificio (inflamables) y otros que estaban destinados a ayudar en la comisión del hecho referido. Dada la participación que en éste le había cabido a miembros de la Directiva del Centro de Alumnos, me ví

obligado, muy a mi pesar, y en resguardo de la Universidad, a clausurar el local del Centro. Estos hechos fueron puesto en conocimiento de toda la Comunidad Universitaria junto con la expresión de mi propósito de que esta medida fuera sólo temporal y sujeta a un cambio en la actitud de los responsables de ese desgraciado incidentes.

- 3.- Cuando los Delegados de Curso de Ciencias Biológicas me pidieron por carta del 10 de septiembre de 1985, la revocación de la medida les hice ver nuevamente en mi respuesta del 16 del mismo mes (R-497-85), que lo único que estaba yo pidiendo era una garantía de que no se pudiera dar un uso tan inadecuado al local del Centro de Alumnos.
- 4.- El señor Miguel Allende, Presidente del Centro de Alumnos de Ciencias Biológicas me solicitó por carta del 8 de noviembre la devolución del local por el período que durara su mandato, comprometiéndose personalmente "a que el local será usado para fines de carácter gremial, y para las actividades propias de la Escuela (reuniones de Directiva, delegados, vocales y alumnos en general)". Esta petición fue aceptada y la sala le fue entregada a la Directiva presidida por don Miguel Allende, siendo devuelta por él al término de su período.
- 5.- Con este relato, se comprende que el contenido de la carta de la Directiva del Centro de Alumnos sea satisfactorio para mí. Nunca he pedido más que lo que allí se indica, y por lo tanto tendré el mayor gusto en hacer entregar su local al Centro, en cuanto me sea oficialmente pedido.

En cuanto al modo de proceder, espero una petición formal, la que puede ser hecha ya sea por la propia Facultad, ya por la Directiva del Centro de Alumnos. En caso de que se prefiriera que la petición fuera hecha por esta última, y dada la lamentable participación de algunos de sus miembros en los incidentes que dieron origen a esta situación, preferiría que ella fuera avalada en alguna forma por la Facultad.

Como es obvio que ha habido un grado importante de desinformación en este asunto, una condición precisa para darle un corte satisfactorio

es que la presente carta sea publicitada en forma que la conozcan el mayor número de docentes, alumnos y funcionarios de nuestra Facultad.

Le agradezco muy sinceramente su interés, y el de los otros profesores para resolver este ingrato problema que espero pueda ser ahora superado de modo expedito.

Le saluda atentamente a Ud.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector



ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE